



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31063/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita autorización para efectuar una ayuda económica para afrontar los gastos de traslado desde Córdoba hacia Buenos Aires, ida y vuelta, del Dr. Víctor Skrie, quien pertenece a la División de Alergia e Inmunología del Hospital de Niños de Córdoba, con motivo de la realización el día 8 de agosto de 2019, de la 2º Jornada de Transplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TCPH) en Inmunodeficiencias Primarias (IDP), organizado por el grupo de Trabajo de Inmunología Pediátrica de la Sociedad Argentina de Pediatría; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado a fs. 25 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados y, en consecuencia, autorizar la ayuda económica hasta una suma total de \$ 8.500 (Pesos ocho mil quinientos), por los motivos expuestos precedentemente.

El presente gasto será atendido con Recursos Propios (Fuente 12) del Laboratorio de Hemoderivados.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados.

sl

